

Canasta Familiar a marzo de 2015

por Diego Costa
Secretario de Prensa y Difusión de ADU / Secretario General de la CTA San Luis
dec@unsl.edu.ar

Resumen - En el presente trabajo, se presentan los datos estimados de una canasta familiar mínima y una canasta familiar alternativa calculada a marzo de 2015.

1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo estuvo motivado por la necesidad de contar con una referencia para las negociaciones salariales, dada la carencia absoluta de datos fiables debido a la manipulación estadística denunciada por los trabajadores del INDEC [1] desde la intervención perpetrada por el gobierno nacional a dicho organismo. Este es un ejercicio de estimación, alentado por experiencias similares [2], que no sustituye los datos faltantes a causa del desmantelamiento de las estadísticas públicas nacionales, pero intenta proveer una referencia útil para la discusión salarial, calculada en base al mismo mecanismo histórico con el que el INDEC realizaba los cálculos de la canasta familiar antes de la intervención [3], con las correcciones que corresponden [4].

El ejercicio propio fue desarrollado por la Central de los Trabajadores de la Argentina (CTA) filial San Luis en marzo de 2015. Tuvo como antecedente un ejercicio similar realizado en febrero de 2013 [5] y actualizado mes a mes con los Índices de Precio al Consumidor (IPC) de la Dirección Provincial de Estadísticas y Censos (DPEC) San Luis [6]. Asimismo, se corroboró la correspondencia de los resultados, con un ejercicio realizado anualmente por la Comisión Técnica de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) de INDEC [7].

El ejercicio contó con un relevamiento de precios de 220 productos en una cadena comercial de la ciudad capital de la Provincia de San Luis. Cabe señalar que, en general, la población asalariada local realiza el pedido del mes aprovechando el descuento del 15% que realizan las cadenas de supermercados locales, el 1er domingo de cada mes, mediante compra con tarjeta de débito, dejando los comercios de barrio para compras eventuales. Asimismo, por el volumen de ventas, éstos últimos poseen precios superiores a las cadenas, por lo cual, cabe señalar que los precios relevados son relativamente inferiores a los precios promedios.

2. METODOLOGÍA DE CÁLCULO

Según la metodología histórica del INDEC [8], la Canasta **Total** CT está compuesta por la suma de la Canasta **Alimentaria** CA y una Canasta de **Otros Bienes y Servicios** COBS

$$CT=CA+COBS \quad (1)$$

Los elementos que la constituyen [9] se muestran en la Tabla 1.

Tabla 1: ELEMENTOS DE CONSUMO QUE CONFORMAN LA CANASTA TOTAL DEL INDEC).

CA	Canasta Alimentaria
	+Alquileres
	+ Expensas
	+ Gas
	+ Electricidad
	+ Agua
	+ Transporte público
	+ Comunicaciones
	= Canasta Alimentaria y Servicios del Hogar
COBS	+Servicios para la educación
	+ Textos y materiales escolares
	+ Artículos de limpieza
	+ Servicios de esparcimiento
	+ Bienes y servicios para el cuidado personal
	= Canasta de Bienes y Servicios Mensual
	+Indumentaria
	+ Salud
	+ Bienes durables equipamiento y mantenimiento vivienda
CT	= Canasta total

Fuente: Dir. Gral. de Estadística y Censos.

Para calcular la Canasta Alimentaria **familiar** CA según la metodología histórica que usaba el INDEC, primero se determina la Canasta Alimentaria **para un "adulto equivalente"** CAae y luego se la multiplica por un factor llamado **"unidades consumidoras"** UC [8]

$$CA=CAae \times UC \quad (2)$$

La Canasta Alimentaria para un "adulto equivalente" se calcula en función de una dieta que cubra los requerimientos normales para un hombre adulto, entre 30 y 59 años, de actividad moderada. En este trabajo se consideraron dos dietas diferentes como base de análisis, una dieta barata y otra saludable resultando una Canasta Alimentaria "mínima" y una "alternativa". Y para cada versión de Canasta Alimentaria se obtuvo la correspondiente Canasta Total. Las mismas se describen en el apartado 3 y 4.

El factor "unidades consumidoras" expresa el consumo alimentario de un hogar en términos de "adultos equivalentes" considerando las necesidades energéticas por edad y sexo [8], para distintos tipos de hogar tipificados en la Tabla 2.

Tabla 2: UNIDADES CONSUMIDORAS (ADULTOS EQUIVALENTES) PARA LOS HOGARES TIPIFICADOS (INDEC)

Tipo	Miembros y edades	UC
1	Jefa 35 años + hijo 18 años + madre 61 años	2,44
2	Jefe 35 años + esposa 31 años + hija 8 años + hijo 5 años	3,09
3	Matrimonio 30 años + hijo 5 años + hijo 3 años + hijo 1 año	3,36

Fuente: Documento de trabajo. Valorización Mensual de la Canasta Básica Alimentaria y Total INDEC.

Por ejemplo, para un hogar tipo II (familia de 4 personas), el gasto alimentario de un "adulto equivalente" no se multiplica por 4 sino que se multiplica por 3,36 "unidades consumidoras".

La Canasta de Otros Bienes y Servicios puede calcularse directamente con la suma de los precios promedio de cada elemento componente de la Tabla 1. Sin embargo, el INDEC la calculaba indirectamente multiplicando la Canasta **Alimentaria** por un factor llamado **inversa del Coeficiente de Engel CE⁻¹** [8].

$$COBS=CA \times CE^{-1} \quad (3)$$

Ese factor expresa la proporción de gastos alimentarios sobre los otros gastos, atendiendo a las costumbres de la población según el segmento social, durante un momento histórico determinado, y en una región determinada.

Este coeficiente es dependiente del sector social que se analice: Los sectores de menos recursos, consumen proporcionalmente menos elementos no alimentarios que los de más recursos, quienes tienen "resuelta" la alimentación y pueden gastar más dinero en otras cosas.

Como ejemplo, en la Tabla 3 se muestra el caso de la región GBA en 1996/1997. Para ese caso, se observa que el 1er quintil gasta más de 1/3 de sus ingresos en alimentos mientras que el

5to quintil consume menos de 1/5 en comida y dispone de más de 4/5 del ingreso para otros bienes y servicios.

Tabla 3: PROMEDIO DE LA INVERSA DEL COEFICIENTE DE ENGEL PARA DISTINTOS SECTORES SOCIALES EN LA REGIÓN GBA ENTRE 1996 Y 1997

Quintil ingreso per cápita	Gasto alimentario respecto al gasto no alimentario	Gasto alimentario respecto al gasto total	CE ⁻¹
1	49,50%	33,11%	2,02
2	42,92%	30,03%	2,33
3	34,84%	25,84%	2,87
4	32,36%	24,45%	3,09
5	24,15%	19,46%	4,14

Fuente: Documento del INDEC.

Dado que la canasta familiar que se calcula debe contener los elementos requeridos para satisfacer las necesidades básicas, la metodología del INDEC [4] usa el CE⁻¹ del 2do quintil de ingreso per cápita ya que representa el primer sector que sobrepasa el límite de pobreza.

Este coeficiente, también es dependiente de la región y el momento histórico en el que se calcula, dado que la variación de los precios por la inflación no es igual en todos los rubros ni en todos los puntos geográficos, por lo que la proporción de gastos alimentarios respecto a los otros gastos cambia según el lugar y el tiempo.

Como ejemplo, en la Tabla 4 se muestra el cálculo del CE⁻¹ realizado por el INDEC, correspondiente al 2do quintil del ingreso per cápita, durante 2006, para las diferentes zonas del país. En el presente trabajo se usó el promedio para la zona Cuyo de dicho año ya que fue el último antes de la intervención.

Tabla 4: INVERSA DEL COEFICIENTE DE ENGEL DEL 2do QUINTIL DURANTE 2006 PARA LAS DIFERENTES REGIONES.

Mes	GBA	Cuyo	NEA	NOA	Pampeana	Sur
Ene	2,17	2,12	2,14	2,13	2,08	1,99
Feb	2,16	2,11	2,13	2,12	2,07	1,98
Mar	2,15	2,10	2,12	2,11	2,06	1,97
Abr	2,16	2,11	2,13	2,12	2,07	1,98
May	2,18	2,13	2,15	2,14	2,09	2,00
Jun	2,19	2,14	2,16	2,15	2,10	2,01
Jul	2,20	2,15	2,17	2,16	2,11	2,02
Ago	2,20	2,15	2,17	2,16	2,11	2,02
Sep	2,20	2,15	2,17	2,16	2,11	2,02
Oct	2,20	2,15	2,17	2,16	2,11	2,02
Nov	2,18	2,13	2,15	2,14	2,09	2,00
Dic	2,17	2,12	2,14	2,13	2,08	1,99
Promedio	2,18	2,13	2,15	2,15	2,10	2,01

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares, INDEC. "Incidencia de la pobreza y de la indigencia en 31 aglomerados urbanos. Resultados 1° y 2° semestre de 2006."

3. CANASTA MÍNIMA.

Para el cálculo de la Canasta Total (mínima) se utilizaron las relaciones formuladas en el apartado 2, con la particularidad de que la Canasta Alimentaria para un "adulto equivalente" se calculó sobre una dieta barata, según el listado de elementos tipificados por el INDEC [8], a fin de cubrir los requerimientos kilocalóricos mínimos y no perder peso. En la Tabla 5 se detallan sus elementos, la cantidad diaria, precio y composición nutricional. Esta última se muestra en la Fig. 1 describiendo la proporción porcentual.

TABLA 5: ELEMENTOS DE LA CANASTA ALIMENTARIA MÍNIMA PARA UN "ADULTO EQUIVALENTE" (INDEC). PROPORCIÓN DE HIDRATOS DE CARBONO, PROTEÍNAS Y GRASAS.

Alimento	Cantidad [g/día]	HC [g/día]	P[g/día]	G [g/día]	Pre-cio[\$/mes]
pan	202	121,2	20,2		120,59
galletitas saladas	14	9,8	1,4	1,4	16,47
galletitas dulces	24	18	2,4	3,6	34,37
arroz	21				12,22
harina de trigo	34	73,5	12,6		7,84
harina de maíz	7				3,37
fideos	43				32,82
papa	235	55,2	5,52		52,52
batata	23				5,17
azúcar	48	48			13,92
dulces	8	5,6			8,77
legumbres secas	8	4,72	1,6	0,16	7,33
hortalizas	131	7,2	1,31		55,65
frutas	134	16,08	1,34		81,05
carnes	209		41,8	10,45	324,22
huevos	21		2,52	2,52	25,52
leche	265	13,25	7,95	3,97	85,73
queso	9		1,98	2,16	21,47
aceite	40			40	28,95
bebidas edulcoradas	135	13,5			39,81
bebidas sin edulcorar	115				32,14
sal fina	5				1,27
sal gruesa	3				0,65
vinagre	3				1,24
café	2				5,34
té	2				7,65
yerba	20				31,64
TOTAL [g]	1761	386,05	100,62	64,26	1057,71
TOTAL [kcal]	2525,02	1544,2	402,48	578,34	
%		61%	16%	23%	

Fuente: Documento de trabajo. Números 3 y 8. INDEC/IPA. Análisis nutricional de la Lic. María Luján Costa. Precios resultantes del relevamiento propio.

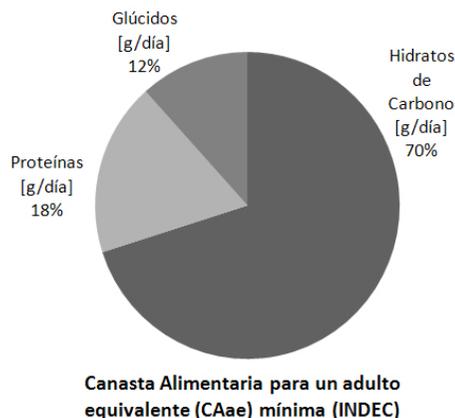


Figura 1: Componentes nutricionales de la dieta "básica" para la Canasta Alimentaria de un adulto equivalente.

Esa dieta considera consumos mínimos, no óptimos y es predominante en pan, fideos, harinas, papa, etc. Se trata de una dieta "para no desnutrirse". Sin embargo, el INDEC incluía elementos cuya incorporación es discutible en una dieta básica, como bebidas con o sin edulcorar.

La Canasta Alimentaria familiar (mínima) se obtuvo según (2). En la Tabla 6 se muestra la expansión para cada tipo de familia. La Canasta Alimentaria familiar (mínima) fija el límite de indigencia. Si un núcleo familiar no alcanza a cubrir dicha canasta, padece hambre.

TABLA 6: EXPANSIÓN DE LA CANASTA ALIMENTARIA DE UN ADULTO EQUIVALENTE (MÍNIMA) AL GRUPO FAMILIAR PARA LOS HOGARES TIPIFICADOS.

Tipo	Miembros y edades	UC	CA mínima
1	Jefa 35 años + hijo 18 años + madre 61 años	2,44	2.580,81
2	Jefe 35 años + esposa 31 años + hija 8 años + hijo 5 años	3,09	3.268,32
3	Matrimonio 30 años + hijo 5 años + hijo 3 años + hijo 1 año	3,36	3.553,91

Para el INDEC, la Canasta Total (mínima) contiene los bienes y servicios alimentarios y no alimentarios (vivienda, salud, educación, transporte, limpieza y esparcimiento) indispensables para que un trabajador y su familia puedan vivir. Se trata de una canasta para "poder reproducir la fuerza de trabajo". En el presente trabajo se calculó según (3) y (1). El resultado obtenido para una familia tipo II se muestra en la Tabla 7.

TABLA 7: CANASTA TOTAL (MÍNIMA) A MARZO DE 2015 EN SAN LUIS PARA UN HOGAR TIPO II.

Ítem	Valor
Canasta Alimentaria (mínima) adulto equivalente	\$1057,71
Unidades consumidoras para hogar tipo II	3,09
Canasta Alimentaria (mínima) para hogar tipo II	\$3268,32
Inversa del Coeficiente de Engel (CE ⁻¹)	2,13
Canasta de Otros Bienes y Servicios (min)	6961,53
Canasta Total (mínima) para hogar tipo II	\$10229,85

La Canasta Total (mínima) fija el límite de pobreza. Para el ejemplo de un hogar tipo II, si los ingresos no alcanzan el valor de la Canasta Total (mínima), se considera que dicha familia está por debajo de la línea de pobreza.

Los valores obtenidos en la Tabla 7 resultaron similares a los calculados por la Junta Interna de ATE del INDEC que estimó \$3502.3 para la Canasta Alimentaria y \$10662.70 para la Canasta Total, en la zona Cuyo, a febrero de 2013.

En dicha estimación, la Canasta Total se calculó usando la inversa del Coeficiente de Engel con un valor de 2,04.

Ese trabajo de referencia se basó en las canastas del INDEC previas a la intervención, las dos últimas Encuestas de Gasto de los Hogares, el índice de Precios al Consumidor IPC y las Paridades de Poder de Compra del Consumidor PPCC realizados antes de la intervención, la canasta relevada en 2008 por la Dirección de Estadística de la CABA, la metodología de actualización de la composición de la canasta utilizada y probada por ese equipo técnico que replicó y desarrolló avances que en INDEC se habían iniciado, la evolución de los IPC de las provincias que publican sus propios datos con autonomía del INDEC central y las metodologías de determinación de la Pobreza e Indigencia hasta la intervención.

4. CANASTA ALTERNATIVA.

La Canasta Total definida precedentemente contiene valores de mínima, ajustados por los consumos reales de la parte de la población que accede a ellas. Sin embargo, una canasta mínima, por su naturaleza, dista de ser un modelo de canasta óptima, deseable, que debe surgir de una discusión más global basada en objetivos, considerando los bienes y servicios que son necesarios en el marco de la riqueza socialmente producida, y no de un análisis estadístico de los consumos que coyunturalmente son posibles con la actual distribución de la riqueza.

Para ello, se realizó otro ejercicio alternativo en base a una dieta saludable, con la correspon-

diente expansión al resto de los gastos.

En esta variante, se calculó una canasta alternativa a la mínima. Se siguieron las mismas pautas que para la mínima pero con la salvedad de que la Canasta Alimentaria para un "adulto equivalente" se calculó en base a una dieta saludable, equilibrada, variada y proporcionada. La misma fue elaborada por profesionales de Nutrición con esas premisas, y fue ajustada a los consumos normales y costumbres de la población local, cumpliendo los requerimientos kilocalóricos similares a los pautados para la canasta mínima. La nómina de elementos puede observarse en la Tabla 8.

TABLA 8: ELEMENTOS DE UNA CANASTA ALIMENTARIA SALUDABLE PARA UN "ADULTO EQUIVALENTE". PROPORCIÓN DE HIDRATOS DE CARBONO, PROTEÍNAS Y GRASAS.

Alimento	Cantidad [g/día]	HC [g/día]	P[g/día]	G [g/día]	Pre-cio[\$/mes]
pan	150	90	15		89,55
galletitas saladas	11,4	7,9	1,14	1,14	13,41
galletitas dulces	17,14	12,85	1,7	2,57	24,55
cereales pastas, etc.	70	49	8,4		78,76
hortalizas C	85	17	1,7		22,59
azúcar	30	30			8,70
dulces y mermeladas	40	28			43,83
legumbres	40	23,6	8	0,8	47,42
hortalizas A	300	9	3		126,76
hortalizas B	200	16	2		85,42
frutas	400	48	4		241,94
carne vaca	128,57		25,71	8,99	273,40
carne pollo	85,71		17,14	4,28	56,49
carne pescado	64,28		12,8	1,9	127,27
carne cerdo	21,42		4,2	0,85	30,84
huevo	21,4		2,5	2,5	26,00
leche p descremada	300	15	9	4,5	97,05
yogur	150	21	7,5	4,5	122,16
queso	30		6,6	7,2	71,58
queso untable	40	2	4,4	3,2	96,53
aceite	30			30	21,71
manteca	10			8,4	26,42
sal fina	5				1,27
sal gruesa	3				0,65
vinagre	3				1,24
café	2				5,34
té	2				7,65
yerba	20				31,64
TOTAL [g]	2259,92	369,35	134,79	80,83	1780,16
TOTAL [kcal]	2744,03	1477,4	539,16	727,47	
%		54%	20%	27%	

Fuente: Elaboración de la Lic. María Luján Costa. Precios resultantes del relevamiento propio.

En la Figura 2 puede observarse la distribución nutricional de la dieta saludable, más adecuada que la dieta histórica del INDEC.

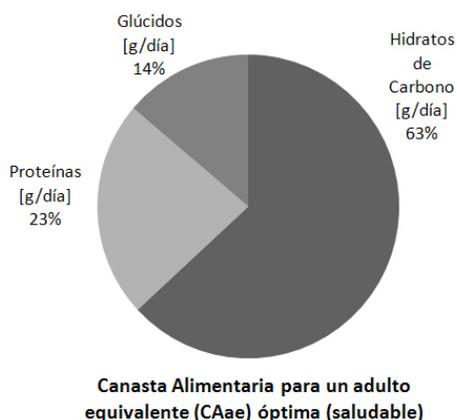


Figura 2: Componentes nutricionales de la dieta "saludable" para la Canasta Alimentaria de un adulto equivalente

Igual que en el caso anterior, la Canasta Alimentaria familiar (alternativa) se obtuvo según (2).

En la Tabla 9 se muestra la expansión para cada hogar tipificado.

Esta Canasta Alimentaria familiar (alternativa) podría considerarse como un conjunto de elementos que permiten al núcleo familiar "alimentarse en forma saludable, con una dieta equilibrada, variada y proporcionada".

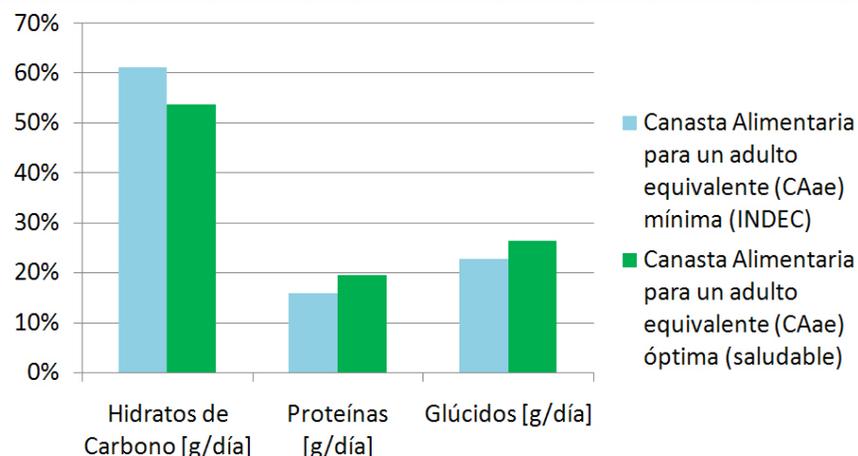


Figura 3: Comparación de la composición nutricional entre la dieta del INDEC y la dieta alternativa

TABLA 9: EXPANSIÓN DE LA CANASTA ALIMENTARIA DE UN ADULTO EQUIVALENTE (ALTERNATIVA) AL GRUPO FAMILIAR PARA LOS HOGARES TIPIFICADOS.

Tipo	Miembros y edades	UC	CA óptima
1	Jefa 35 años + hijo 18 años + madre 61 años	2,44	\$4.343,60
2	Jefe 35 años + esposa 31 años + hija 8 años + hijo 5 años	3,09	\$5.500,70
3	Matrimonio 30 años + hijo 5 años + hijo 3 años + hijo 1 año	3,36	\$5.981,35

La Canasta Total (alternativa), en este trabajo se obtuvo en forma indirecta según (3) y (1), como en el caso anterior. Los resultados se muestran en la Tabla 10.

Esta Canasta Total (alternativa) se podría considerar como el conjunto de elementos necesarios "para que un trabajador y su familia puedan vivir dignamente satisfaciendo las necesidades de vida en el marco de la riqueza socialmente producida".

TABLA 10: CANASTA TOTAL (ALTERNATIVA) A MARZO DE 2015 EN SAN LUIS PARA UN HOGAR TIPO II.

Ítem	Valor
Canasta Alimentaria (alternativa) adulto equivalente	\$1780,16
Unidades consumidoras para hogar tipo II	3,09
Canasta Alimentaria (alternativa) para hogar tipo II	\$5500,70
Inversa del Coeficiente de Engel (CE ⁻¹)	2.13
Canasta de Otros Bienes y Servicios (mín)	\$11716,50
Canasta Total (alternativa) para hogar tipo II	\$17217,20

5. COMPARACIÓN ENTRE LAS CANASTAS MÍNIMA Y ALTERNATIVA.

Las dos variantes de canastas presentan diferencias en su valor final debido a la calidad de la dieta que cada una tienen como base.

Ambas dietas tienen un valor energético similar como se ve en las Tablas 4 y 7. Sin embargo, se observan diferencias en la composición nutricional debido a que la dieta histórica del INDEC tiene más proporción de hidratos de carbono que la dieta alternativa que incorpora más proteínas, tal como se muestra en la Figura 3.

Si bien la dieta alternativa no contiene gaseosas y reduce la cantidad de pan, galletitas, hortalizas clase C, azúcar, aceite, cereales y pastas, que son predominantes en la dieta del INDEC, estos elementos poseen precios menores que los alimentos que la dieta alternativa incorpora en mayor proporción como carnes, lácteos, hortalizas y frutas. En la dieta alternativa, la proporción de carnes prácticamente duplica a la que contiene la dieta del INDEC, y además, especifica el tipo de carnes (43% de vaca, cuyo precio duplica al resto en la mayoría de los cortes). Aunque los precios de las frutas y hortalizas no son los más altos comparados en el conjunto de los alimentos, la mayor proporción de éstas en la dieta alternativa influye en el costo final. El otro elemento que abarata la dieta del INDEC frente a la alternativa es la baja cantidad de lácteos que incluye la primera. En la alternativa se incorporan yogurt, queso untado y manteca.

6. CANASTAS POR REGIÓN.

La ampliación de las canastas calculadas a las diferentes regiones del país se realizó con la metodología de transición utilizada en la medición de la pobreza [10]: La Canasta Alimentaria y

la Canasta Total, para el caso de la mínima y la alternativa se ajustaron con los coeficientes por región de Paridad de Precios de Compra del Consumidor [11] elaborados sobre la base de los precios relevados en las provincias. En el caso de la paridad entre la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el conurbano bonaerense se tomó la relación establecida en base a la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares 96-97. Los coeficientes se muestran en la Tabla 11.

TABLA 11: COEFICIENTES DE LA PARIDAD DE PRECIOS DE COMPRA DEL CONSUMIDOR.

Tipo de gasto	GBA	Cuyo	NEA	NOA	Pampeana	Sur
Nivel general	100,0	87,2	88,6	86,5	90,4	94,9
Alimentos y bebidas	100,0	89,3	89,8	88,0	94,4	103,5

Fuente: Dirección de Índices de Precios y Consumo INDEC.

Las ciudades incluidas en cada región estadística son las siguientes:

- **Gran Buenos Aires:** Ciudad de Buenos Aires y partidos del Conurbano.
- **Cuyo:** Gran Mendoza, Gran San Juan, San Luis-El Chorrillo.
- **Noreste:** Corrientes, Formosa, Gran Resistencia, Paraná, Posadas.
- **Noroeste:** Gran Catamarca, Gran Tucumán, Salta, Jujuy, La Rioja, Santiago del Estero.
- **Pampeana:** Gran Córdoba, Gran La Plata, Gran Rosario, Gran Santa Fe, Santa Rosa.
- **Sur:** Gran Neuquén, Rawson-Trelew, Río Gallegos, Ushuaia.

En este trabajo, se partió de las Canastas Alimentarias calculadas para San Luis que corresponde a la zona Cuyo, y se las amplió a cada región usando la relación entre el coeficiente

TABLA 12: CANASTA TOTAL MÍNIMA PARA LAS DISTINTAS REGIONES

	GBA	Cuyo	NEA	NOA	Pampeana	Sur
Canasta Alimentaria (CA)	3.659,94	3.268,32	3.286,62	3.220,74	3.454,98	3.788,03
Canasta de Otros Bienes y Servicios (COBS)	8.071,55	6.961,53	7.107,47	6.926,99	7.150,28	7.345,14
Canasta Total (CT) mínima	11.731,48	10.229,85	10.394,09	10.147,73	10.605,26	11.133,18

TABLA 13: CANASTA TOTAL ALTERNATIVA PARA LAS DISTINTAS REGIONES

	GBA	Cuyo	NEA	NOA	Pampeana	Sur
Canasta Alimentaria (CA)	6.159,80	5.500,70	5.531,50	5.420,62	5.814,85	6.375,39
Canasta de Otros Bienes y Servicios (COBS)	13.584,69	11.716,50	11.962,12	11.658,36	12.034,17	12.362,13
Canasta Total (CT) óptima	19.744,49	17.217,20	17.493,62	17.078,99	17.849,02	18.737,52

para el gasto en alimentos y bebidas c_{ayb} que corresponde a la región que se quiere calcular y el c_{ayb} de Cuyo

$$CA_{[región]} = CA_{[Cuyo]} \times C_{ayb [región]} / C_{ayb [Cuyo]} \quad (4)$$

Lo mismo se hizo para las Canastas Totales con los coeficientes del gasto de nivel general c_{ng}

$$CT_{[región]} = CT_{[Cuyo]} \times C_{ng[región]} / C_{ng[Cuyo]} \quad (5)$$

Las Canastas de Otros Bienes y Servicios se calcularon por diferencia entre las mencionadas.

Con estas consideraciones, según (4) y (5) se realizó la ampliación a cada región, para las dos variantes de canasta. Los resultados finales se ven en las Tablas 11 y 12.

8. CONCLUSIONES.

Resulta obvio que las limitaciones del relevamiento de precios realizado nunca puede reemplazar a uno hecho con los medios y alcances del Estado.

Sin embargo, en el caso de la canastamínima, se ha arribado a resultados que se corresponden con otros ejercicios realizados por diferentes vías, como el caso de la Comisión Técnica de ATE INDEC, debido a la que los métodos de cálculo ejecutados en ambos fueron similares a los del INDEC antes de la intervención.

La expansión a las diferentes regiones, particularmente al Gran Buenos Aires, permite tener un valor de referencia para las negociaciones salariales en los empleos de carácter nacional.

Considerando la situación actual, los resultados que arrojaron los ejercicios de ambas canastas puede resultar relativamente altos para los salarios básicos promedios actuales.

Sin embargo, es preciso considerar que los números finales de las dos variantes de Canastas Alimentarias calculadas en este trabajo fueron estimados con criterio conservador pues han sido elaborados en base a precios relevados en cadenas de supermercados y no, como estipula la metodología del INDEC, en negocios barriales donde los precios son más altos.

Por otra parte, las Canastas Totales presentan un problema en la estimación debido a que se calculan por expansión de la Canasta Alimentaria mediante el Coeficiente de Engel, instrumento que presenta gran variabilidad y del que no se disponen datos actualizados confiables. Más allá de esto, el uso de la inversa del Coeficiente de Engel de 2,13 resultado del promedio para la zona Cuyo de 2006 usado en el ejercicio actual, atempera la expansión de la Canasta Alimentaria a la Canasta Total en comparación

con la correspondiente al ejercicio hecho en 2014 cuando se usó el único dato disponible en aquel momento, igual a 2,33, valor significativamente mayor al mencionado.

De los valores obtenidos, más allá de las limitaciones obvias, como conclusión puede plantearse que, bajo cualquier circunstancia, ningún trabajador debería ganar un salario menor a la Canasta Total mínima. Asimismo, considerando que el objetivo de un trabajador no es sobrevivir al límite de la pobreza gracias al fruto de su trabajo, sino tener una vida digna para él y su familia, debería apuntarse a que el salario sea tendiente a un valor acorde a satisfacer las necesidades globales en el contexto político, económico y social actual, para el cual la Canasta Total alternativa puede tomarse como referencia.

8. REFERENCIAS.

- [1] Comisión Técnica de ATE-INDEC. "La Manipulación de Datos en el INDEC. Impacto en la Medición de la Pobreza e Indigencia." *Documento Nro. 7*. Septiembre 2012.
- [2] Comisión Técnica de ATE-INDEC. "Ejercicio Alternativo de Valorización de la Canasta Básica Alimentaria y Total", Documento CT No. 1. 2007.
- [3] INDEC. "Canasta Básica Alimentaria y Canasta Básica Total. Historia, Forma de Cálculo e Interpretación." 2012.
- [4] Dirección Nacional de Encuestas de Hogares del INDEC. "Acerca del método utilizado para la medición de la pobreza en Argentina". Marzo 2003. cuadros/74/pobreza2.pdf
- [5] D. Costa. "Canasta Familiar en enero 2014". *Boletín de ADU Nro. 12*, pp. 27 a 29. 2014.
- [6] DPEC San Luis. "Índice de Precios al Consumidor de San Luis (IPC-SL)." Informes mes de enero de 2015 y anteriores. www.estadistica.sanluis.gov.ar
- [7] Junta Interna de ATE-INDEC. "¿Cuánto debería ser nuestro salario como mínimo?". Febrero 2015.
- [8] INDEC. "Valorización Mensual de la Canasta Básica Alimentaria y de la Canasta Básica Total." Buenos Aires. Febrero 2013.
- [9] DGEC. "Canastas de Consumo de la Ciudad de Buenos Aires. Informe de resultados Nro. 489." Enero 2012.
- [10] INDEC. "Incidencia de la Pobreza y de la Indigencia", informe de prensa, 2do semestre de 2006.
- [11] Dirección de Índices de Precios de Consumo, INDEC. "Paridades de poder de compra del consumidor". informe metodológico, Febrero 2002.